

INVESTIGACIÓN

# Aproximación a la noción de ética en Humberto Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica

## Approach to the notion of ethics in Humberto Maturana and its relation to systemic family therapy

Yesenia Mora Herrera<sup>\*</sup>  
Edith Marcela Trejos Restrepo<sup>\*\*</sup>  
Carolina Zuluaga Cardona<sup>\*\*\*</sup>  
Luis Felipe Vahos Sarrias<sup>\*\*\*\*</sup>

### Resumen

Este artículo da cuenta del rastreo bibliográfico sobre el aporte de la ética de Humberto Maturana a la terapia familiar sistémica. El enfoque empleado fue cualitativo, con alcances hermenéuticos, destacando la estrategia documental. La técnica de generación de información fue la revisión bibliográfica. La muestra correspondiente al análisis fue de quince textos. La investigación arroja que la propuesta ética en Maturana se fundamenta en aceptar a los demás como legítimos otros en convivencia, privilegia el ser sobre el hacer, la emoción sobre la razón, la cooperación sobre la competencia y la confianza sobre el miedo. Se concluye que la adopción de la propuesta ética de Maturana en la terapia familiar sistémica favorece la horizontalidad en el proceso terapéutico e invita a una visión más posibilitadora de la familia.

### Palabras clave

Ética; Razón; Terapia familiar; Emoción; Amor

### Abstract

<sup>\*</sup> Trabajadora Social, Uniminuto. Estudiante de la Especialización en Terapia Familiar Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: yese06\_12@hotmail.com, Orcid: 0000-0002-8753-224X.

<sup>\*\*</sup> Trabajadora Social, Universidad de Antioquia. Estudiante de la Especialización en Terapia Familiar, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: marcelatrejosrestrepo@gmail.com, Orcid: 0000-0003-0462-8463.

<sup>\*\*\*</sup> Psicóloga, Universidad de Antioquia. Estudiante de la Especialización en Terapia Familiar, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: kazuca@gmail.com Orcid: 0000-0002-8013-5946.

<sup>\*\*\*\*</sup> Psicólogo, Universidad de Antioquia. Estudiante de la Especialización en Terapia Familiar, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: sarrias03@hotmail.com Orcid: 0000-0003-0102-1260.

This article gives an account of the bibliography on the contribution of ethics of Humberto Maturana to systemic family therapy. The approach was qualitative, under a hermeneutical perspective, emphasizing a documentary strategy. The generation of information technique was the review of bibliography. the analysis sample corresponding to this, was about fifteen texts. Research shows that the ethics proposal in Maturana is based on accept others as legitimate others in coexistence, privileges the being over the doing, the excitement over the reason, cooperation over competition, and confidence over fear. It is concluded that the adoption of the proposed ethics of Maturana in systemic family therapy promotes horizontality in the therapeutic process and invites to a more accurate view of family.

### Keywords

Ethics; Reason; Family therapy; Emotion; Love.

# Introducción

La pregunta sobre la ética debe atravesar cada una de las experiencias y decisiones humanas. La ética entendida como la interrogación sobre el propio ser, nos conduce a pensar que para lograr una terapia familiar sistémica debemos hacernos preguntas que inviten a la reflexión acerca de nosotros mismos y nuestra responsabilidad para con los demás.

Si bien el camino de la ética señala la posibilidad de comportarse bien y un mejor vivir, que en términos Aristotélicos (trad. 2005) es el arte de la buena vida, es innegable que día a día nos encontramos con dilemas éticos que obstaculizan ese buen vivir. Estos dilemas humanos confrontan los deseos y los intereses individuales con la necesidad de ser responsables frente al otro. Al respecto Aristóteles manifiesta que “parece que todo arte y toda investigación, e igualmente toda actividad y elección, tienden a un determinado bien; de ahí que algunos hayan manifestado con razón que el bien es aquello a lo que todas las cosas aspiran” (p. 47).

En relación con lo anterior, consideramos que el rol de la ética en la terapia familiar sistémica es de una importancia indiscutible. En primer lugar, porque la terapia familiar sistémica en sí reviste una responsabilidad innegable frente al otro, a las familias consultantes, a los demás terapeutas y a la comunidad académica. Segundo, porque quienes asisten a terapia tienen la intención de construir cambios para su beneficio y el de sus familias y esto tiene implicaciones y consecuencias en sus vidas.

En efecto, estimamos que la base de la ética está en el reconocimiento y la aceptación legítima del otro, situación que supone un reto, pero también un deber, es decir, admitir que cada uno de nosotros existe en relación al otro y que no podemos escapar de dicha realidad.

Como resultado de estas consideraciones surge nuestro interés por analizar el aporte de la ética de Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica. Si bien Maturana es un referente indiscutible para los terapeutas familiares sistémicos, no hallamos investigaciones que recojan sus postulados en torno a la ética, más aún, no encontramos trabajos académicos que relacionen sus conceptos acerca de la ética con la terapia familiar sistémica. Así, describir la relación de la noción de ética en Maturana con la terapia familiar es un tema novedoso y de gran utilidad para los terapeutas familiares, las familias consultantes y para la comunidad académica.

En consecuencia, podemos intuir que la ética en la terapia familiar implica una aceptación legítima del otro, que se traduce en una postura de igualdad, de cooperación y de mutuo entendimiento entre el terapeuta y el consultante. Asimismo, que la ética es una decisión que requiere una constante reflexión, un compromiso y un profundo examen de conciencia.

En definitiva, podríamos decir que la ética representa la decisión individual de asumir las responsabilidades que conlleva el reconocimiento de la alteridad, la otredad y pagar el costo que sugiere tomar esa decisión y vivir en torno a esta. Así las cosas, la pregunta es qué principios éticos orientan las intervenciones del terapeuta familiar sistémico.

## Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica

### Resultados

Este trabajo investigativo analiza una serie de textos de Maturana: (1996a,1996b, 1996c, 1997, 2002<sup>a</sup>, 2002b, 2002c, 2002d, 2003, 2004, 2006) que nos permiten una comprensión más amplia acerca de su noción de ética. Además, exploramos otros autores que se han interesado por su obra y lo han interpretado. En esta indagación de bases de datos encontramos pocos artículos referidos al tema de la ética en Maturana, lo que da cuenta de que es un asunto que ha sido poco abordado. La totalidad de los textos entre artículos, obras, conferencias y entrevistas consultados fueron 15. Dichos libros y artículos fueron consultados en bibliotecas, bases de datos internacionales, revistas virtuales y en nuestras bibliotecas personales; en 8 de estos artículos encontramos referencias al concepto de ética y en 7 de estos, al concepto de familia y terapia familiar sistémica.

A continuación, relacionamos los textos consultados en la tabla 1, que contiene las categorías, referencias, palabras clave y número de artículos.

Tabla 1. Categorización y fuentes de referencia

Categoría	Autor y nombre de artículo	Palabras clave	Número de libros o artículos
Ética	Aristóteles (trad. 2005). <i>Ética a Nicómaco</i> . Madrid: Alianza Editorial.	Ética, virtud, vicios, extremos	8
	Maturana, H. (2002d). <i>La objetividad un argumento para obligar</i> . Santiago de Chile. Dolmen Ediciones.	Ética, razón, conducta, emociones, racionalidad, aceptación mutua, amor, cultura, biología	
	Maturana, H. (2002a). <i>El sentido de lo humano</i> . Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.	Responsabilidad-reconocimiento del otro-lo social, el conversar, la realidad, error, mentira, felicidad, desapegos, autopoiesis, el otro legítimo	
	Maturana, H. y Pörksen, B. (2004). <i>Del ser al hacer</i> . Santiago de Chile: Lom Ediciones.	El ser, la escucha, el hacer, la terapia	
	Maturana, H. (2003) <i>Emociones y lenguaje en educación y política</i> . Santiago de Chile. Ediciones Dolmen.	Convivencia, la razón, la emoción, la cultura, lenguaje	
	Maturana, H. (2003). <i>Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia</i> . Santiago de Chile: Lom Ediciones.	El amor, conversación, cultura patriarcal, cultura matríztica	
	Maturana, H. (1996b). La realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga. En M. Pakman (Comp.), <i>Construcciones de la experiencia humana</i> (pp. 51-130). Gedisa: Editorial.	Sociedad, cognición, autoconciencia, conversación, emoción, racionalidad	
	Maturana, H. (2002c). <i>Trasformación en la convivencia</i> . España: Dolmen Ediciones.	Valores, el ser, educación, lenguaje, amor, el hacer, emoción, ética.	

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría	Autor y nombre de artículo	Palabras clave	Número de libros o artículos
Familia	Maturana, H. (2002b). <i>Formación humana y capacitación</i> . Santiago: Dolmen Ediciones.	Amor, posibilidad, confianza, aceptación, colaboración, respeto, relación	7
	Maturana, H. y Bloch, S. (1996a). <i>Biología del emocionar y Alba Emoting. Respiración y emoción. Bailando juntos</i> . Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.	Emociones, lenguaje, amor, relaciones	
	Maturana, H. (1996c). <i>La realidad ¿objetiva o construida? (Vol. II). Fundamentos biológicos del conocimiento</i> . Barcelona: Anthropos Editorial.	Amor, cultura, fenómeno social, la razón	
	Méndez, L., Coddou, F. y Maturana, H. (2006). La constitución de lo patológico. Ensayo para ser leído en voz alta por dos. En H. Maturana (Comp.), <i>Desde la biología a la psicología</i> (pp. 158-194). Buenos Aires: Editorial Universitaria y Lumen.	Terapeuta, terapia, familia, cultura, la enfermedad, lenguaje	
	Anderson, H. y Goolishian, H. (1991). Sistemas humanos como sistemas lingüísticos. Implicaciones para la teoría clínica y la terapia familiar. <i>Revista de Psicoterapia</i> , 2(6-7), 41-72.	Lenguaje, significados terapia familiar sistémica	
	Grandesso, M. (2015). Terapia comunitaria: Un espacio colectivo de diálogos y conversaciones transformadoras (Vol 1). En D. Fried Schnitman (Ed.), <i>Diálogos para la transformación. Experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica</i> (pp. 164-177). Ohio: CLACSO.	Terapia comunitaria, el rol del terapeuta, competencias y soluciones colectivas, el lenguaje	
	Tarragona, M. (2006). Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones. <i>Psicología Conductual</i> , 14(3), 511-532.	Terapias posmodernas, premisas filosóficas, lenguaje, significado, terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones	

## Método

Los textos y estudios consultados presentan una metodología cualitativa, privilegiándose la estrategia documental. La tabla 2 da cuenta de los autores con año de publicación ubicando sus trabajos desde un enfoque hermenéutico.

Tabla 2. textos y estudios consultados que presentan una metodología cualitativa

Metodología empleada en el estudio	Enfoque metodológico	Autores	Número de artículos
Investigaciones cualitativas	Hermenéutico	Anderson, H. y Goolishian, H. (1991) Aristóteles (trad. 2005) Grandesso, M. (2015) Maturana, H. y Bloch, S. (1996a) Maturana, H. (1996b) Maturana, H. (1996c) Maturana, H. (1997) Maturana, H. (2002a) Maturana, H. (2002b) Maturana, H. (2002c) Maturana, H. (2002d) Maturana, H. (2003) Maturana, H. y Pörksen, B. (2004) Méndez, L., Coddou, F. y Maturana, H. (2006) Tarragona, M. (2006)	15

## Comentarios

La revisión documental permite esclarecer la relación existente entre la noción de ética en la obra de Maturana y la terapia familiar sistémica. En la medida en que la ética connota la aceptación legítima del otro haciéndonos responsables de las consecuencias de nuestros actos sobre los demás, así, en el sistema terapéutico esta visión propuesta por el autor nos invita a establecer relaciones horizontales, colaborativas, de confianza y de aceptación mutua entre los participantes de la terapia.

### Sobre la ética de Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica

En la obra de Maturana (2002a) se destacan una serie de principios éticos orientadores de las intervenciones del terapeuta familiar sistémico. Para el autor, “la ética se constituye en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro, y adquiere su forma desde la legitimidad del otro como un ser con el cual uno configura un mundo social” (p. 267).

En la terapia familiar sistémica, la *aceptación del otro* supone entonces partir del reconocimiento de que ambos, terapeuta y familia, tienen la misma dignidad en el espacio terapéutico y esto significa que ninguno ostenta verdades absolutas, sino que ambos co-crean nuevas posibilidades para la familia. Maturana (2002b) expresa lo que significa *aceptar al otro* legítimamente, en este caso hablando de la relación profesor-alumno:

Aceptar la legitimidad del niño o niña en la biología del amor, no consiste en no ver esas características particulares, sino al contrario, verlas y relacionarse con el niño o niña desde su legitimidad, aunque el propósito del profesor o profesora sea cambiar o ampliar las capacidades de acción y reflexión de ese niño o niña (p. 21).

**Para** lograr la aceptación legítima del otro, el terapeuta tendrá que estar atento también a sus emociones debido a que estas tienen efecto directo en lo que sucede en la terapia, asimismo se hace necesario ser observador del lenguaje verbal y no verbal que ocurre en esta relación, lo cual permite establecer una correspondencia entre terapeuta y consultante.

**Es** por esto que la práctica reflexiva se hace imprescindible porque favorece el uso de las propias emociones en favor de la terapia y, en este sentido, se pueden utilizar las experiencias del terapeuta como herramientas en la construcción con el otro, además de reconocer las historias de los consultantes como relatos que pueden movilizar diferentes emociones dentro de este sistema terapéutico. Al respecto, Maturana (2002b) expresa que:

La reflexión es un acto en la emoción en el que se abandona una certidumbre y se admite lo que se piensa, lo que se tiene, lo que se desea, lo que se opina o lo que se hace (...) puede ser mirado, analizado y aceptado o rechazado como resultado de ese mirar reflexivo. "Como tal, la reflexión constituye un acto en el desapego que, cuando se hace, nos libera de cualquier trampa" (p. 39).

**Esta** reflexión permanente faculta al terapeuta para ser recursivo en las formas de relación con el otro, explorando la curiosidad en el propio saber, reconociendo la necesidad de estar en constante investigación e interpretación de nuevos saberes, teorías, métodos y técnicas que permiten la cualificación del terapeuta en su quehacer. En este sentido es importante reconocer la necesidad de construir redes de apoyo con otros terapeutas, lo que permite conocer nuevas miradas y posturas, ampliando las posibilidades de interacción con los consultantes. El terapeuta debe entonces aceptar su legitimidad, tal como Maturana (2002b) lo sostiene:

Ese riesgo de desaparecer en la escucha. Lo central para mejorar la relación consigo mismo está en recuperar, lograr o conservar el autorrespeto por sí mismo. La aceptación de la propia legitimidad. Es sólo desde el respeto por sí mismo, que uno puede escuchar al otro sin miedo a desaparecer al hacerlo (p. 29).

**Cuando** el terapeuta desconoce sus propias emociones y se excluye de las observaciones que hace a la familia, es decir, olvida que tanto él como la familia construyen el espacio terapéutico. Además, el terapeuta está allí como facilitador de un proceso en el cual se pretende encontrar nuevas comprensiones de la situación, y no para determinar soluciones desde una postura de experticia que impide modificaciones en los diversos modos de estar en el mundo.

**La** adopción del terapeuta de una postura de experto limita además las posibilidades de construcción con la familia y restringe su capacidad de autonomía o agenciamiento, porque al ponerse en una posición de poder, desconfía de las potencialidades de la familia y desvaloriza y critica sus conductas.

**Por** el contrario, cuando el terapeuta adopta una postura de no saber y de aceptación genuina de sí mismo y de la familia, se genera un tipo de relación horizontal basada en el respeto y la confianza. Maturana (2002b) refiere que:

El respeto por sí mismo pasa por el respeto por el otro, y se vive cuando uno no vive su relación con el otro en la continua justificación de su ser, y no le exige al otro un ser particular (p. 33).

**El** terapeuta no está en la terapia para ofrecer respuestas, sino para construir con la familia nuevas maneras de relacionarse. El cambio depende de las posibilidades, recursos y deseos de la familia, no de lo que el terapeuta crea que es mejor para ellos. Maturana (2002b) ofrece una idea que puede ser útil y adaptarse a la terapia familiar sistémica:

Las dificultades o las limitaciones de conocimientos que la gente tiene, se resuelven con la adquisición de esos conocimientos. Pero las dificultades que las personas tienen en el ámbito relacional, y que son las que de hecho limitan el uso de los conocimientos con autonomía creativa, no se resuelven con más conocimientos, sino con un cambio en cómo se vive el estar en el mundo y consigo mismo (p. 29).

**Por** otro lado, la aceptación legítima de la familia por parte del terapeuta aporta la libertad, el respeto y la confianza de creer en sus propias capacidades y recursos, tal como sugiere Maturana (2002b) refiriéndose a la relación entre profesores y sus alumnos:

Los niños y las niñas son en sí mismos el verdadero fundamento para su formación humana y capacitación, y todo proceso educacional debe partir aceptando la legitimidad del ser del niño o de la niña, aunque se les guíe a cambiar su hacer. Lo que los niños y las niñas son y saben al ingresar al espacio escolar no debe ser desvalorizado (p. 23).

**La** aceptación legítima del otro, en este caso de la familia, implica la aceptación no solo de lo que la familia es y trae a terapia, sino también del saber que tienen sobre sí mismos y de las maneras a través de las cuales han intentado resolver su malestar. Es por esto que ni el terapeuta corrige a la familia en su ser ni tampoco los miembros de la familia entre sí se relacionan desde el juicio.

**Así**, el respeto, la responsabilidad y la preocupación por el otro son los ejes que hacen de la convivencia una dimensión más humana, en la que las relaciones de poder, de discriminación, exclusión, marginación y competencia son reemplazadas por las de igualdad y equidad, buscando que todos nos responsabilicemos de nuestras acciones frente a los demás. Esta responsabilidad solo se da cuando nos preocupan de manera genuina las consecuencias que nuestras acciones tienen sobre los otros.

**De** esta manera, la terapia familiar sistémica soportada bajo la postura ética de Maturana (1997) tendría necesariamente que sostenerse en la reflexión constante de las intervenciones terapéuticas y de la construcción de un espacio de colaboración y entendimiento mutuos:

Las preocupaciones éticas, la responsabilidad y la libertad existen solamente en el dominio del amor. Las preocupaciones éticas, la responsabilidad y la libertad, tienen lugar solamente en tanto uno puede ver al otro, a uno mismo y a las consecuencias de las acciones de uno en los otros o en uno mismo, y uno actúa de acuerdo a si uno quiere o no esas consecuencias. Pero para hacer esto, para tener preocupaciones éticas, para ser responsable, para ser libre, uno tiene que ver al otro o a sí mismo en su legitimidad, sin que éste requiera justificar su existencia, esto es, uno tiene que operar en el amor (p. 113).

**El** primer requisito para una convivencia armónica es aceptar la legitimidad del otro y esto podría entenderse como una nueva *ética* que pone el énfasis en la emoción y no en los argumentos racionales que invitan a vivirla. Esto, llevado al terreno de la terapia familiar sistémica, supondría entonces ver a las familias consultantes y a los demás profesionales como personas indispensables para nuestra configuración del mundo, ya que la realidad no es entendida como algo que encontramos, sino como una construcción social que requiere cooperación y no competencia.



**La cooperación como una capacidad necesaria para asumir una conducta ética incluye al otro en nuestra realidad y legitima su existencia junto a la nuestra.**

Si nos atenemos a la idea que expresa Maturana (2002b): “el mundo no preexiste, surge con el propio vivir en la convivencia con el otro” (p. 48), entonces entenderemos que una terapia familiar sistémica basada en esta premisa, otorga un lugar privilegiado a la construcción conjunta de sentidos y nuevas realidades y, además, hace de la terapia un espacio de participación y democracia. La terapia familiar sistémica podría constituirse entonces como una red social colaborativa en la que se tejen relaciones de *cooperación*, no solo entre terapeuta y familia, sino también con otros miembros de la comunidad que reflexionen sobre la realidad de la familia.

Según expresa Maturana (2002a), la competencia: “estimula la envidia y la pérdida de respeto por sí mismo y por el otro” (p. 70). En la relación terapéutica, la desconfianza en las capacidades de la familia, la autoridad ejercida por el terapeuta desde una postura de experto y la negación de realidades alternativas, van en contravía de una posición de cooperativismo porque son características de la cultura patriarcal que niega la existencia del otro. Tales características son: apropiación, control, dominación, jerarquía y autoridad. En palabras de Maturana:

La cultura patriarcal está caracterizada por una manera de vivir centrada en la apropiación, la desconfianza, el control, el dominio y el sometimiento, la discriminación sexual y la guerra. En una cultura patriarcal la coexistencia humana tiene muchas formas, pero es esencialmente política; esto es, las relaciones personales son vistas, la mayoría de las veces, como instrumentos para ganar superioridad en una lucha continua por el poder (p. 144).

**Estas relaciones de competencia establecidas en la cultura patriarcal obstaculizan las posibilidades de transformación en la familia, en tanto niegan sus recursos y deslegitimizan sus capacidades de agenciamiento. Una postura cercana a la ética en Maturana invita, por el contrario, a rescatar la oportunidad de resistirse, por ejemplo, a los roles de sometimiento, poder y control avalados por la cultura y que permean la dinámica familiar.**

**Esto es, adoptar una cultura matríztica que se caracteriza por el respeto por el otro, la colaboración, la participación y la solidaridad. En este sentido, una terapia familiar sistémica apoyada en los fundamentos de la cultura matríztica, es decir, del cooperar, tendría en cuenta el reconocimiento del otro como legítimo; la resistencia del autoritarismo, visto esto como la posibilidad de que todos puedan participar; la ayuda mutua, la confianza en las capacidades del otro, la libertad y la responsabilidad en las elecciones.**

**La terapia familia sistémica en la cultura matríztica supondría también la ampliación de una red de colaboración entre terapeutas que se apoyen en el saber del otro, para ampliar las posibilidades de intervención en beneficio de la comunidad académica y de las familias consultantes.**

**La evitación de alianzas dentro del proceso terapéutico haría también parte de la cultura matríztica, en tanto genera horizontalidad y confianza en los procesos y se aleja de posturas de poder en las cuales el terapeuta se puede vincular con uno de los miembros de la familia, deslegitimizando el saber y la experiencia de los otros miembros.**

**La cooperación se entiende entonces como necesaria en el proceso terapéutico, en tanto expande la capacidad reflexiva, la conducta social responsable y la confianza en las capacidades del sistema terapéutico como forjador de nuevas realidades a través de la conversación. Para Maturana (2002a), las personas somos seres colaboradores por naturaleza y lo describe de la siguiente manera:**

Aunque seres humanos modernos, vivimos principalmente inmersos en una lucha política; no somos animales políticos, sino animales colaboradores. No todas las relaciones humanas son de la misma clase debido a que ellas tienen lugar bajo distintas emociones, y es la emoción lo que define el carácter de la relación (p. 124).

**En este sentido sería útil preguntarnos: ¿bajo qué emoción tiene lugar la terapia familiar sistémica? La emoción que constituye la relación social es el amor; y si pensamos la relación terapéutica como una relación social, podríamos concluir que son la cooperación, la confianza mutua y la aceptación legítima del otro, las emociones que tienen lugar en la terapia familiar sistémica. El planteamiento anterior aleja la relación terapéutica de una relación de dominación de saberes o de sometimiento a realidades impuestas desde afuera y no co-construidas en el proceso terapéutico.**

**Esa noción de amor representa un aporte importante en la obra del autor. Maturana (1996a) manifiesta que: “en estas circunstancias, el amor como emoción, es uno solo, y es el dominio de las conductas relacionales en que el otro, o lo otro, surge como legítimo otro en convivencia con uno” (p. 29). El amor representa entonces la búsqueda del bien para el otro y es en ese camino de interacción legítima con la alteridad en el cual encontramos nuevas posibilidades de vinculación y nos reconocemos necesarios para construir otras realidades.**

**La terapia familiar sistémica vista desde esta noción de amor, implicaría la aceptación incondicional de la existencia del otro tal cual es. Un espacio en el que el otro no tenga que justificarse, rendirse ni castigarse. Por el contrario, representa un espacio de liberación de culpas y aceptación de responsabilidades. La responsabilidad de vivir diferente y construir nuevos mundos en el lenguaje y reconocer el cambio como posible.**

**De la mano de la cofundadora del centro matrístico en Chile, con quien viene trabajando diferentes talleres y conferencias, al referirse a su labor de ayuda a otros, Maturana (2003) plantea como respuesta al cuestionamiento y crítica al cómo se ha de aplicar el amar en terapia, así:**

Esta era la situación hasta el día en que Ximena Dávila me invitó a ver y comentar lo que ella hacía en las consultas con las personas que le pedían ayuda ante algún dolor en su vivir, y al mostrarme lo que hacía me di cuenta de cómo usaba su comprensión de la biología del conocer y de la biología del amar en una dinámica reflexiva en la que la persona que consultaba se encontraba mirando su vivir desde su vivir, en un proceso que resultaba en que ésta recuperaba su respeto (amor) por sí misma. Más aún, ella observó en el vivir relacional mismo con las personas que la consultaban, que su petición de ayuda era siempre por un dolor en el convivir con otros y consigo mismo, y que este dolor era siempre cultural. Y ella se dio cuenta, también, de que la potencia liberadora o sanadora de lo que ella hacía en las conversaciones reflexivas que generaba radicaba en que éstas operaban en quien consultaba a través de la realización del entendimiento de lo humano (esto es, de sí mismo) que la biología del conocer y la biología del amar implican (p. 9).

Se identifica de esta manera, y desde la concepción del autor, la potencia que el amor tiene en el sistema terapéutico en la medida que brinda la posibilidad tanto a consultantes, como a terapeuta, de encontrarse en una conversación especial en donde el ser es reconocido y dignificado en su dimensión más humana e integradora. Es decir, la terapia se convierte en ese espacio para mirar, observar y reflexionar sobre el ser; pudiéndose co-crear nuevos significados y entendimientos sobre ese ser en el mundo. E incluso, yendo un poco más allá del sistema terapéutico entre dos o más personas, se podría retomar la conformación de redes sociales más amplias y comunales como lo plantea Grandesso (2015):

De esta manera, esta práctica de terapia se puede comprender como facilitadora para la construcción de nuevas autobiografías, de protagonismo competente porque favorece el intercambio entre un yo singular y un tú comunitario, promoviendo así el paso del yo al nosotros. Las historias no sólo de sufrimientos sino también de competencias presentadas por los participantes de la terapia comunitaria, en especial durante las etapas de contextualización y problematización, se acogen en una actitud de legitimación, solidaridad, respeto y empatía, construyendo un contexto para cada que persona pueda reconocerse como un ser humano de valor, independientemente de su origen y sus circunstancias. En este sentido la TIC (Terapia comunitaria integrativa), como abordaje dialógico, se basa en la creencia en que cada persona puede transformar su historia, y que el cambio proviene de la organización de la comunidad en el lenguaje y diálogo, en los intercambios sociales entre el yo y el otro en contextos de construcción colectiva de posibilidades de vida (p. 176).

Es así como la terapia comunitaria integrativa de Grandesso (2015) considera al sistema terapéutico como el espacio donde confluyen el respeto, la legitimación del otro, la preocupación por los demás y la construcción de nuevos significados y sentidos a través de las conversaciones que tienen lugar en el lenguaje y el emocionar en la terapia.

Para hacer posible esa construcción de nuevos mundos en el lenguaje es indispensable vivir en la *confianza*. En la obra de Maturana (2002a) este concepto es entendido como una cualidad que debe existir en los sistemas humanos para posibilitar el desarrollo, la supervivencia y evolución en las comunidades, pues a través de esta se pueden tejer las relaciones con los otros:

La posibilidad de vivir en la confianza surge de aceptar la propia legitimidad y la legitimidad del mundo en el que se vive que surge de vivir como niño o niña en la aceptación total por la madre. La aceptación total del niño trae la aceptación de sí y del otro que es el fundamento de lo social (p.70).

En relación con la terapia familiar sistémica, el terapeuta debe confiar en las posibilidades de la familia e invitar a la puesta en práctica de sus propios recursos y saberes. Esto es, generar espacios de validación y apreciación genuina que favorezcan la *escucha* de las historias hasta ahora subyugadas de la familia. Dichas historias representarán posibilidades de transformación y agenciamiento en los consultantes, quienes depositan su confianza en el terapeuta quien, a su vez, los concibe como seres legítimos y válidos. Y en este sentido, Maturana (2002a) considera que los seres humanos nacemos en la confianza, pero la cultura nos pone trampas que nos llevan a la desconfianza, de la cual explica:

No, no es una tendencia humana, es producto cultural porque vivimos una cultura que es engañosa, que no está funcionando en la legitimidad del presente, sino que está funcionando en la búsqueda de las apariencias, de la manipulación, del uso del otro, del abuso y de la explotación. En todas estas dimensiones se niega la legitimidad de la confianza, se niega la legitimidad de lo social. Y si hay limitación de la confianza en la convivencia, se vive en la hipocresía y en la mentira (p. 70).

**Retomar** esta apreciación al confiar en nuestras capacidades y en las de las familias, permite abordar la terapia familiar sistémica de una manera *ética* y responsable, en la que el desarrollo de nuevos significados y entendimientos de las historias traídas a la terapia favorecerán una transformación en la convivencia.

**Anderson y Goolishian (1991)** afirman: “como terapeutas todos sostenemos valores, sesgos, prejuicios; y todos tenemos opiniones de cómo la gente y todos nosotros debemos o no debemos actuar o vivir. Tales prejuicios están allí simplemente. Tomamos estos prejuicios como oportunidades” (p. 14).

**El** reconocimiento de nuestros prejuicios permite legitimar nuestra humanidad y usarla a favor de la construcción del espacio terapéutico. En este sentido, forjar la confianza entre terapeutas y consultantes es necesario para la transformación de los significados que se construyen a través del lenguaje. Aceptar al otro en su legitimidad, y entender su historia como el resultado de la interacción y co-construcción de experiencias significativas, implica hacer útiles los prejuicios de manera que permitan ampliar la mirada sobre las situaciones traídas a la consulta y así evitar caer en un enfoque lineal que limita las posibilidades de la familia y sus opciones de cambio.

**Otros** de los conceptos clave del autor son la distinción entre el ser y el hacer, que están atravesados por el sistema de valores, creencias, normas, significados que hacen parte de la cultura que habita a cada ser humano y, en particular, de los ambientes en los que se desenvuelve el hombre. Igualmente, en la terapia familiar sistémica, el ser y hacer de los consultantes y del terapeuta se ponen en escena.

**Maturana (2002c)** aborda el tema de la formación en las instituciones educativas e invita a que los niños y las niñas puedan llegar a ser seres humanos responsables, socialmente conscientes y con autorrespeto, argumentando que:

Esa es una gran tarea, pero al intentarla estemos conscientes de que hay una práctica particular que nos puede ayudar: no corrijamos el ser del niño, sólo lo que él o ella hace, invitando a él o ella a reflexionar y actuar con conciencia de lo que él o ella hace, en autorrespeto y no en obediencia (p. 72).

**La** distinción entre el ser y el hacer se puede extrapolar al terreno de un proceso terapéutico con un individuo, pareja o grupo familiar, en la medida que la terapia considera o ve a estos como seres únicos, con unas historias y vidas particulares en las que coexisten narraciones, emociones, significados e ideas que le dan un sentido a sus realidades.

**Cuando** alguien acude a terapia busca ser reconocido en su ser, acogido, respetado y comprendido en su singular forma de relacionarse con el mundo. Por ello, la terapia consistirá en resignificar aquello que es traído o expuesto como una dificultad, problema o sufrimiento, haciendo énfasis en la corrección de las acciones, en el hacer del consultante. Es decir, de lo que se trata es de aceptar al otro como un legítimo otro, buscando un cambio en la red relacional a partir de los recursos, capacidades, cualidades y posibilidades que tiene cada uno dentro del sistema terapéutico.

**Partiendo** de lo anterior, en la terapia familiar sistémica se busca identificar aquellos patrones relacionales y de comunicación que están afectando el sistema familiar, resaltando y apreciando el ser de las personas. Se trata más bien de visibilizar las acciones y conductas y no enfocarse en la corrección

del ser de los consultantes. Lo anterior va de la mano con una de las características que identifican a la terapia narrativa cuando habla de los problemas; se trata del hecho de poner el énfasis no en la persona como portadora del problema o dificultad, sino en ver el problema como el problema. Al referirse a los problemas en los consultantes, Tarragona (2006) nos dice:

Estos no son vistos como síntomas o como manifestaciones de alguna deficiencia del cliente. Más bien, se piensa en los problemas como algo separado del cliente, algo externo a él o ella pero que está afectando su vida. Freedman y Combs (1996) enfatizan que la exteriorización es más importante como una actitud que como una técnica. Señalan, siguiendo a Epston (1993), que nuestra forma común de ver a los problemas como síntomas sólo ha existido recientemente en términos históricos y que se puede pensar en las dificultades de muchas maneras diferentes. Cuando la gente empieza a hablar de sus problemas como entidades separadas, como algo que está afuera, siente una diferencia casi inmediata. Con frecuencia reportan que externalizar los problemas les ayuda a ponerlos en perspectiva, a sentirse menos culpables y a sentir poder hacer algo para solucionarlos (p. 522).

**El planteamiento anterior invita a cuestionar la manera en que se abordan los problemas y las dificultades en el ámbito terapéutico y en el diario vivir. En la cotidianidad es común observar la actitud y disposición de las personas cuando se confrontan con los problemas y conflictos, generalmente se ve al otro como el que los encarna o los genera, culpabilizándolo o recriminando su ser, lo que llevar a que se sienta aún más mal sin posibilidades de argumentar su situación. En la terapia familiar sistémica se trata es de intentar separar el problema de la persona poniendo el énfasis en las acciones, en las conductas y en los patrones que se han de transformar a través del lenguaje como la base de la co-construcción de nuevos significados, respetando la realidad y al mundo que trae el consultante.**

**En este orden de ideas, Maturana (1996b) manifiesta que los seres humanos contamos con diferentes dominios cognoscitivos para explicar la realidad y define dos caminos explicativos: la objetividad sin paréntesis y la objetividad entre paréntesis:**

Como lo he dicho anteriormente, si el observador sigue el camino explicativo de la objetividad sin paréntesis, acepta a priori una realidad objetiva como fuente de validación de sus explicaciones de la praxis del vivir, y hace eso invocando entidades que en última instancia no dependen de lo que él haga. En el camino explicativo de la objetividad sin paréntesis, el observador ve la realidad como aquello que es. Si, por el contrario, el observador sigue el camino explicativo de la objetividad entre paréntesis, acepta que la realidad es lo que él haga al validar sus explicaciones de la praxis del vivir, y que al hacer eso trae a la mano muchos dominios diferentes de realidad (p. 72).

**Así, Maturana (1996b) nos presenta dos posturas para explicar la realidad. Esta puede ser vista como lo objetivo, lo real, lo medible, es decir, la realidad es una verdad irrefutable e independiente de la persona; y, por otro lado, plantea que no hay una realidad objetiva, una verdad absoluta, sino que hay muchas verdades y diferentes versiones de la realidad.**

**Estas posturas aplican para las relaciones humanas y para el campo terapéutico. Si el terapeuta familiar sistémico se ubica en el lugar de la objetividad sin paréntesis en su intento de conocer la realidad de la familia, no respetará la diferencia y la singularidad de quienes consultan porque no encajan o no va más allá de lo que le permite su sistema cognoscitivo. El terapeuta estará desconociendo las vivencias y el contexto sociocultural que rodean y explican lo que la familia trae como motivo de consulta, es decir, solo verá lo que la familia trae como observable y evidente.**

**Por otro lado, si el terapeuta se ubica desde la postura de la objetividad entre paréntesis, reconocerá a la familia como un sistema diferente, singular y legítimo poseedor de significados, juicios y sentidos que explican su propia realidad. Se invita al terapeuta a no contar con una sola versión de lo que acontece en la familia, a no quedarse fijado en lo que simplemente se ve, sino que ha de asumir una mirada más curiosa que le permita ampliar el foco de lo que la familia trae a la terapia. Y de esta manera se está operando desde una postura ética, en tanto el terapeuta escucha al otro aceptando su legitimidad en la convivencia, comprendiendo el porqué de una realidad determinada y en el co-construir nuevas formas de relacionarse con la vida y el mundo.**

**Conectado con lo anterior, Maturana (1997) nos invita a pensar en una reflexión ética en torno a estas posiciones en las que se dan la negación o la aceptación del otro, manifestando que:**

La preocupación ética se constituye en la preocupación por el otro, se da en el espacio emocional y tiene que ver con su aceptación, cualquiera que sea el dominio en el que ésta se dé. Por esto la preocupación ética nunca va más allá del dominio de aceptación del otro en el que se da. Al mismo tiempo, según aceptemos o no al otro como un legítimo otro en la convivencia, somos o no responsables frente a nuestras interacciones con él o ella, y nos importarán o no nos importarán las consecuencias que nuestras acciones tengan sobre él o ella. En el camino explicativo de la objetividad sin paréntesis, el otro no es aceptado como un legítimo otro y nunca somos responsables por la negación del otro (p. 41).

**En el marco de un sistema terapéutico aceptamos a la familia como un legítimo otro en la convivencia cuando se le brinda una auténtica acogida, y se le ofrece un espacio de escucha y confianza distinto a otros dispositivos.**

**La terapia familiar sistémica es la oportunidad que tienen los consultantes, de la mano del terapeuta, de co-construir nuevos sentidos y significados alrededor de las situaciones que son traídas como motivo de consulta. La terapia se convierte en un espacio interaccional y relacional, en el que se espera que la familia sea vista y tratada con dignidad y legitimidad.**

**En este orden de ideas, es importante esclarecer que lo que es traído por una familia al sistema terapéutico como lo que no anda bien en su dinámica familiar, puede ser concebido por ellos como problemas, conflictos, patologías o desacuerdos. Al respecto, Méndez et al. (2006) argumentan que:**

Para que un problema exista, una persona debe especificarlo, y otra aceptarlo. Por lo tanto, todo problema conlleva una comunicación y toda comunicación lleva aparejada una congruencia dinámica entre los interlocutores quienes coordinan sus conductas a través de ella. Sin embargo, no toda afirmación constituye una comunicación en el dominio al que está destinada. Cualquier persona puede decir "existe un problema" o "tú tienes un problema", pero sólo algunas personas traen a la mano problemas con esas afirmaciones, porque no se escucha de la misma manera a todas las personas cualquiera sea el contexto social en el que hablan. En efecto, el que una persona sea escuchada y que su afirmación "aquí hay un problema" traiga a la mano un problema, revela un consenso o acuerdo social implícito o explícito que le concede poder a través de una disposición a escuchar y obedecer. Es en esta concesión de poder a través de la disposición a escuchar y obedecer, que las interacciones humanas generan algunas peculiaridades que caracterizan a determinados sistemas sociales, ya sean éstos parejas, familias o sociedades como las entidades políticas donde el terapeuta tiene que operar (p. 148).

**De** acuerdo con lo anterior, se consideraría que para el común de las personas hay un problema o una patología en la familia cuando hay presencia de dolor, sufrimiento o inestabilidad y que existen profesionales de la salud mental a quienes se les otorga un saber sobre estas situaciones que afectan a la familia.

**Se** espera que ellos elaboren diagnósticos y realicen tratamientos, ya que se supone poseen un acceso privilegiado a una realidad objetiva e independiente en el campo de la salud mental. Desde la postura de la objetividad entre paréntesis encontramos una explicación dada por Méndez et al. (2006) frente a lo normal y lo patológico así:

De acuerdo con esto, para que una situación interaccional constituya un problema de salud mental, la persona debe definirla como tal en un contexto social que acepte esta definición. En otras palabras, una determinada conducta se convierte en psicopatológica cuando alguien afirma que constituye un problema de salud mental atribuyéndole cualidades de dolor, sufrimiento, falta de control o indeseabilidad, y así es aceptado en el dominio social en que se presenta. En consecuencia, las afirmaciones “yo tengo un problema psicológico” y “tú tienes un problema psicológico”, traen a la mano problemas psicológicos cuando se les acepta. Pero, ¿por qué se les acepta? La primera afirmación, “yo tengo un problema psicológico”, implica la aceptación por parte del que habla, ya que de lo contrario no la realizaría. Pero, ¿cómo es que llega a afirmarse? “tú tienes un problema psicológico”, surge como una imposición sobre otra persona, quien la puede aceptar, ignorar o rechazar. Pero, ¿Qué determina lo que ésta última hace al respecto? (p. 147).

**El** concepto de lo normal o lo anormal dentro de la terapia será una construcción lingüística dotada de un significado según los acuerdos a los que un grupo social o familia hayan llegado.

**Es** por esto que la terapia se constituye en un espacio, relacional e interaccional por excelencia, que permite una danza conjunta entre el lenguaje y el emocionar, donde tanto terapeuta como consultante co-construirán nuevos significados y comprensiones en torno a lo que es traído mediante una conversación como motivo de consulta.

**Maturana** (2002a) expone las *emociones* como una forma de relacionarnos con los otros, considerando que: “las emociones son disposiciones corporales dinámicas que especifican el dominio en que nos movemos en nuestro hacer, y que constituyen como acciones a nuestro hacer” (p. 239).

**Las** emociones son una disposición para la acción que determina el comportamiento humano, es por esto que hay que estar atentos a las emociones generadas por las acciones en la terapia familiar sistémica, ya que al reconocerlas se favorecerá la apertura de nuevas posibilidades a las antes intentadas por la familia.

**Maturana** (1997) argumenta que: “lo humano se constituye en el entrelazamiento de lo emocional con lo racional. Lo racional se constituye en las coherencias operacionales de los sistemas argumentativos que construimos en el lenguaje para defender o justificar nuestras acciones” (p. 10).

**Cuando** hablamos de emociones estamos hablando de la relación y la construcción con los otros y es por esto que en la terapia familiar sistémica se otorga al terapeuta el poder de generar un espacio relacional para conversar sobre las situaciones, las conductas e ideas que los consultantes traen a la

mano. Dentro del contexto terapéutico, la ética cobra relevancia en la medida que invita a hacerse cargo y responsable de las consecuencias que las acciones que se vivan allí traen para los involucrados. De este modo, Maturana (2002d) nos plantea que:

La ética, entonces, tiene que ver con nuestras emociones y no con nuestra racionalidad. No hay duda que usamos la razón para justificar nuestros asuntos éticos, y hablamos como si fueran valores trascendentales que validan nuestros argumentos en contra de lo que consideramos una conducta no ética. Lo hacemos así, sin embargo, sólo si nos encontramos en una contradicción emocional con respecto a nuestros intereses, y queremos resolverlos a través de una negación con un argumento que obligue (p. 101).

Se entiende que en el trasfondo de la razón está el emocionar, ya que en un primer momento se debió estar de acuerdo o preferir ciertos planteamientos lógicos que constituyen el sistema racional, es decir, desde antes de tener un fundamento racional se tuvo que llegar a un consenso desde la emoción sobre lo que se consideraría como un argumento coherente y lógico. Maturana (2002a) nos reafirma esta situación:

Ante todo, creo que uno tiene que aceptar su legitimidad, es decir, reconocer que lo humano no se constituye exclusivamente desde lo racional. Es cierto que lo racional es importante en el tipo de vida que vivimos, pero el primer paso para revalorar la emoción sería aceptar que entrelazado a un razonar está siempre presente un "emocionar". En el momento en que uno ve eso se da cuenta de que es así. Se podría invitar a alguien a una reflexión en cada momento: ¿qué te está pasando?, es una de las preguntas que muchas veces se hace en terapia o en talleres de desarrollo personal. ¿Qué te está pasando?, es una pregunta dirigida a mirar el propio emocionar y no a mirar el propio razonar. Desde el momento en que la persona la contesta, se encuentra mirando su "emocionar". Es decir, si la invitación a esa mirada es aceptada, entonces la presencia continua de la emoción y del fluir emocional se hace aparente. Pienso que en el momento en que uno acepta la presencia de la emoción y amplía su mirada reflexiva se da cuenta de que la emoción es el fundamento de todo quehacer. El darse cuenta que trae la reflexión sobre las emociones no se puede negar. Las emociones tienen una presencia que abre un camino a la responsabilidad en el vivir (p. 46).

De acuerdo con lo anterior se resalta que la emoción y la razón son inherentes al ser humano. Conocer estos aportes facilitará las intervenciones en la terapia familiar sistémica para identificar las emociones de los consultantes y también las del terapeuta, con el fin de facilitar el proceso terapéutico en el que se construyen nuevos significados e interpretaciones acerca de las situaciones y experiencias humanas. El lenguaje aparece como un elemento esencial en la construcción de la experiencia humana:

Los seres humanos acontecemos en el lenguaje, y acontecemos en el lenguaje como el tipo de sistemas vivientes que somos. No tenemos fuera de él manera alguna de referirnos a nosotros mismos, o a cualquier otra cosa. Incluso para referirnos a nosotros mismos como entidades no lenguajeantes debemos estar en el lenguaje. Por cierto, la operación de referencia existe sólo en el lenguaje, y para nosotros, en tanto observadores, estar fuera del lenguaje es un sinsentido (Maturana, 1996b, p. 78).

El lenguaje representa un componente que es transversal en la obra de Maturana por ser una de las características más relevantes de los seres vivos, ya que es mediante este que es posible construir la realidad y el mundo con el otro. En consecuencia, el *lenguaje* en la terapia familiar sistémica es la herramienta a través de la cual los consultantes y el terapeuta manifiestan narraciones, relatos y versiones sobre la realidad.



**El terapeuta ha de brindar una *escucha* activa, con la que reconozca sus prejuicios y los utilice a favor de la terapia para generar nuevas conversaciones mediante el empleo de preguntas reflexivas, metáforas, curiosidad y creatividad. Al respecto, Maturana y Pörksen (2004) expresan:**

Por lo tanto, afirmo que la sabiduría de un terapeuta se manifiesta en su capacidad de escuchar con imparcialidad, en una actitud abierta y de aceptación. Entonces, nada de lo que vaya a manifestarse en una relación será distorsionado por las propias inclinaciones, técnicas de manipulación o deseos de control, más será percibido en la forma como se manifiesta. Para lograr eso, uno tiene que escuchar con tantos oídos como sea posible, evitando que la propia percepción sea enturbiada por juicios precipitados, y consciente de las propias emociones que tiñen el acto de escuchar: si uno siente curiosidad, enojo, envidia o superioridad frente a su interlocutor, siempre escuchará de una manera que inevitablemente limitará otras posibilidades de encuentro. Su atención será cautiva de determinadas características del otro. La única emoción que no limita el propio entendimiento, sino que lo amplía, es el amor (p. 64).

**Además, el lenguaje en la terapia familiar sistémica, favorece la reflexión, el diálogo y el encuentro con la propia experiencia, con las vivencias del otro, con el descubrimiento del entorno social. Es allí donde se permite expresar emociones, sentimientos e ideas, posibilitando que en las conversaciones las familias lleguen a acuerdos que favorezcan la convivencia. Maturana y Pörksen (2004) relacionan la escucha con las posturas de la objetividad sin paréntesis y entre paréntesis. En primera instancia se refieren a la objetividad sin paréntesis, así:**

Esta validación confiere a lo que uno dice autoridad y una validez incuestionable que exige sumisión. Lleva la negación de todos aquellos que no concuerdan con las afirmaciones "objetivas". No se está dispuesto a escucharles, no se les quiere entender. La emoción básica que impera aquí trata de la autoridad del conocimiento universal (p. 23).

**Teniendo en cuenta que la terapia familiar sistémica es una oportunidad para abordar diferentes situaciones que suceden en la vida familiar, Méndez et al. (2006) argumentan que:**

Debemos comprender lo siguiente: si los miembros de una familia están unidos por la pasión por vivir juntos, y actúan desde la objetividad sin paréntesis en la posesión de la verdad, no pueden sino luchar para imponerse mutuamente lo que es correcto, la verdad, y no pueden sino hacerlo como una obligación ética y moral de correcta coexistencia, cayendo necesariamente en una red recurrente de conversaciones de caracterizaciones y acusaciones que lleva inevitablemente al sufrimiento. Esta situación cambia cuando ponemos la objetividad entre paréntesis, y cambia tanto para la familia como para el terapeuta (p. 181).

**Respecto a la objetividad entre paréntesis, el autor manifiesta: "el que toma este camino de explicación no pide la sumisión del otro, sino que le escucha, desea su colaboración, busca la conversación y quiere descubrir bajo qué circunstancias tiene validez lo que el otro dice" (Méndez et al (2006), p. 23).**

**Según se adopte una u otra posición habrá distinciones e implicaciones en el ejercicio de la terapia familiar sistémica. Si aceptamos el camino explicativo de la objetividad sin paréntesis, el observador ve la realidad como aquello que es, el terapeuta se ubica en una cibernética de primer orden al dar por hecho solo lo que ve y escucha en el consultante sin ir más allá de lo evidente, además, se corre el riesgo de la imposición de las ideas, los prejuicios y presupuestos del terapeuta. Mientras que si se adopta la postura de la objetividad entre paréntesis, el terapeuta y el consultante traen a la mano muchos dominios y explicaciones de la realidad, es decir, un multiverso de la experiencia, privilegiándose la neutralidad, la circularidad y la curiosidad como elementos que identifican la terapia familiar sistémica. Esta forma de operar en la terapia tiene implicaciones éticas, como lo afirman Méndez et al. (2006):**

El hecho que todos los dominios de realidad sean igualmente válidos, incluso aunque no sean igualmente deseables para todos los observadores, sumado al hecho que todo lo que los seres humanos hacemos tiene lugar dentro de la constitución de un dominio de coexistencia humana, hace de toda acción humana una afirmación ética que valida un modo de convivir. La relación terapeuta – paciente no es ajena a esto, y, en un contexto en el cual el paciente otorga al terapeuta el poder para decidir sobre su vida, esto es lo que da origen a la responsabilidad social del terapeuta (p. 159).

**Es precisamente desde esta responsabilidad que es asumida por el terapeuta, en la que la danza entre el conversar y la escucha se convierten en los medios del consultante para confiar su historia al terapeuta con miras a construir otras versiones de lo que le sucede.**

**Hablar de la responsabilidad en un proceso terapéutico conlleva necesariamente a reflexionar sobre la postura ética que asume el terapeuta y que está referida a la preocupación por las consecuencias de nuestras acciones sobre la vida de los otros, es decir, al respeto y aceptación de la legitimidad de todo ser humano.**

**La relación terapeuta-consultante está enmarcada por la búsqueda de posibilidades, ya que les permite a ambos tener más opciones de solución. Anderson y Goolishian (1991) conciben la terapia como:**

Un proceso conversacional y dialógico, en la que los sistemas humanos, son sistemas de lenguaje generadores de significado. La forma en que se conceptualiza, se narra y se discute una historia tiene un impacto en las posibilidades de cambio que las personas pueden ver. No tienen técnicas específicas o pasos a seguir, es más bien una postura frente a la gente, a las personas que consultan y cómo nos relacionamos con ellas, con frecuencia se le pregunta al cliente quién cree que debería estar presente en la siguiente sesión. Las preguntas conversacionales nunca proceden de técnicas, métodos o de una lista de preguntas elaboradas previamente, sino del esfuerzo sostenido por no entender, por no saber. El objetivo es menos incierto, es el fin y la conversación un medio (p. 26).

**A partir de esta postura se genera una visión más posibilitadora del concepto de identidad, no como un producto, sino como un proceso que a su vez genera más alternativas de cambio. Maturana (2002b) habla de una identidad sistémica, así: “si reconocemos que no hay un ser intrínseco, sino una identidad sistémica, podemos aceptar que el ser o identidad es modificable si se modifica la dinámica sistémica de su conversación” (p. 41).**

**Es decir, la identidad se construye en el lenguaje. Esta postura favorece el cambio porque nos distancia de los determinismos, de la idea de que terapeuta y familia son un producto terminado y no un proceso de construcción de identidades que toma forma en el lenguaje. Los mundos se crean mediante las conversaciones en las que participamos y precisamente de esto se trata la terapia de co-crear nuevos universos. Lo anterior nos lleva a pensar el concepto de cambio en la terapia y si nos atenemos a la conceptualización de la identidad como transitoria, entonces pensaríamos el cambio siempre como posibilidad. Maturana (2002b) expresa que:**

Observamos que lo que llamamos “cambio verdadero” tiene que ver con el cambio de la configuración que uno tiene de la realidad, o sea, no es la realidad lo que cambia, sino el modo de cómo yo configuro esa realidad, es decir, cómo yo he ido cambiando las propias percepciones, los significados anteriores a la realidad. Es decir, cómo se vive desde un empujar diferente esta realidad (p. 31).

**En** este sentido, si en el proceso terapéutico se genera un emocioonar distinto, entonces esto posibilitaría nuevas alternativas o interpretaciones de la realidad y, por lo tanto, aumentaría las oportunidades de cambio. En este proceso de generación de nuevas posibilidades, el terapeuta y la familia tienen responsabilidad, ya que, como parte de un sistema, ambos aportan nuevas comprensiones que impactan la realidad. Maturana (2002b) manifiesta que:

En el crecimiento del niño o niña cambia su corporalidad desde su dinámica interna y desde su vida relacional. Con ello va cambiando el mundo que genera, pero va cambiando también el ser que surge y conserva en su vivir. Sólo si uno se da cuenta de esto puede escuchar al otro aceptando su legitimidad porque uno sabe que el mundo que el otro u otra vive y el ser que es surge con su vivir (p. 48).

**Partiendo** de lo anterior, las posibilidades de *cambio* se entienden como infinitas en tanto surgen con el vivir, con la experiencia y como resultado de las relaciones que se establecen. Maturana (2002b) argumenta que:

La identidad de cualquier entidad es relacional, y como tal es sistémica; esto es, no está determinada por ningún aspecto particular de su estructura o de su conducta, sino que surge, se constituye y se conserva, en una dinámica relacional en la que se conservan dinámicamente entrelazadas su estructura y las circunstancias que la hacen posible. Así, la identidad de una entidad; cualquiera que sea esta, dura sólo mientras se conserva la dinámica sistémica que la constituye y realiza (p. 149).

**Lo** dicho atrás apoya la idea de que la identidad ocurre en el espacio relacional y es por esto que la terapia familiar sistémica puede entenderse como un espacio de creación de nuevas posibilidades, en el que la familia abandone identidades fijas y sobrevaloradas que impiden visualizar sus potencialidades y limitan la construcción de nuevas realidades en el lenguaje.

**Después** de este recorrido por la noción de ética en Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica se hace necesario continuar con su estudio e investigación, ya que nos invita a humanizar la relación y el encuentro con el otro en cualquier dominio social y, en particular, en el sistema terapéutico. Esto es de vital importancia ya que conlleva a la legitimación de nosotros mismos y de los otros, es decir, a considerarnos como seres válidos y dignos en la convivencia con los demás. Maturana (1996c) al respecto es claro y enfático:

En otras palabras, sólo permaneceremos como seres humanos mientras nuestra operación en el amor y la ética sea la base operacional de nuestra coexistencia como animales lenguajeantes. En efecto, vivir en la negación de la consensualidad, del amor y de la ética, como el fundamento de las diferentes maneras de nuestra coexistencia, constituye la negación de la humanidad. De esto ahora podemos darnos cuenta (p. 94).

**En** concordancia con lo anterior, podemos pensar que las relaciones entre los seres humanos, en tanto coexistencia, encuentro e interacción con el otro, han de estar enmarcadas en el respeto, la escucha, la confianza, el acuerdo, la preocupación y la aceptación del otro como diferente. Esta postura conlleva una transformación en la convivencia, en cuyo camino hacia esos posibles cambios se espera que las personas se hagan cargo y asuman su responsabilidad de las consecuencias que su actuar pueda traer en los demás.

## Conclusiones

**P**ara la elaboración de este artículo de investigación se realizó un rastreo bibliográfico riguroso, con el que se pretendía encontrar antecedentes acerca de la noción de ética en Maturana y su relación con la Terapia Familiar Sistémica; sin embargo, no hallamos antecedentes de otros estudios alrededor de este tema. Por esta razón, invitamos al lector a asumir una mirada curiosa y crítica de lo planteado en este texto, en el cual prima el desarrollo hermenéutico de algunas ideas de Maturana en relación con la ética y la terapia familiar sistémica.

**E**ste artículo investigativo se constituye en un punto de partida para futuras investigaciones, profundizaciones y conexiones entre la práctica de la terapia familiar sistémica y la obra de Humberto Maturana. Arriesgarse a conectar la noción de ética de Maturana con la terapia familiar sistémica se erige en la apuesta de un esfuerzo colectivo de reflexión y de construcción intelectual que valida la importancia de pensar la ética como uno de los ejes transversales de las relaciones que construimos los seres humanos.

**L**a terapia familiar sistémica como un dispositivo terapéutico, entre otros más, brinda la oportunidad de configurarse como una postura que abarca y tiene en cuenta la dimensión integradora del consultante, la pareja o la familia, donde, de la mano del terapeuta, se co-construyen nuevas narraciones, sentidos y significados que conlleven al cambio y la transformación. Esto supone una invitación a asumir el compromiso de una ética de la aceptación y del respeto por la dignidad del otro con sus dificultades, pero también con sus capacidades, recursos y posibilidades de cambio. La ética es entonces una decisión en la que se hace indispensable asumir la responsabilidad de los propios actos y de las consecuencias que estos tienen en la vida de las personas con quienes nos relacionamos, lo que determinará en última instancia las realidades que creamos a partir de la emoción, la razón y el lenguaje.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés relacionados con este artículo.

# Referencias

- Aristóteles (trad. 2005). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.
- Anderson, H. y Goolishian, H. (1991). Sistemas humanos como sistemas lingüísticos. Implicaciones para la teoría clínica y la terapia familiar. *Revista de Psicoterapia*, 2(6-7), 41-72.
- Grandesso, M. (2015). Terapia comunitaria: un espacio colectivo de diálogos y conversaciones transformadoras (Vol. 1). En D. Fried Schnitman (Ed.), *Diálogos para la transformación. Experiencias en terapia y otras intervenciones psicosociales en Iberoamérica* (pp. 164-177). Ohio: CLACSO.
- Maturana, H. y Bloch, S. (1996a). *Biología del emocionar y Alba Emoting. Respiración y emoción. Bailando juntos*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (1996b). La realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga. En M. Pakman (Comp.). *Construcciones de la experiencia humana* (Vol. 1, pp. 51-130). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Maturana, H. (1996c). *La realidad ¿objetiva o construida?* (Vol. II). *Fundamentos biológicos conocimiento*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Maturana, H. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2002a). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2002b). *Formación humana y capacitación*. Santiago: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2002c). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2002d). *La objetividad. Un argumento para obligar*. España: Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. (2003). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Maturana, H. (2003b) *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile. Ediciones Dolmen.
- Maturana, H. y Pörksen, B. (2004). *Del ser al hacer*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Méndez, L., Coddou, F. y Maturana, H. (2006). La constitución de lo patológico. Ensayo para ser leído en voz alta por dos. En H. Maturana (Comp.), *Desde la biología a la psicología* (pp. 158-194). Buenos Aires: Editorial Universitaria y Lumen.
- Tarragona, M. (2006). Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones. *Psicología Conductual*, 14(3), 511-532.